

PLAN REGULATORIO INSTITUCIONAL 2021

Nombre de la Entidad:
 Nombre del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional:
 Correo electrónico del responsable institucional para elaborar el Plan Regulatorio Institucional:
 Fecha de aprobación/actualización del Plan Regulatorio Institucional:
 Fecha de publicación del Plan Regulatorio Institucional:

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
 María Verónica Patiño Lozano
veronica.patino@inclusion.gob.ec
 30 de marzo de 2021

INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN							
Problema Sectorial o motivación	Nombre de la regulación	Clasificación de la regulación	Objeto	Meta/s	Indicador/es	Mes programado para aprobación o someter a aprobación	Unidad responsable institucional
Vulneración de derechos la Población inmigrante.	NORMA TÉCNICA CASA DE ABRIGO TEMPORAL ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS O SEPARADOS DE SU MEDIO FAMILIAR EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA	Regulación explícita o regulación de comando y control	Garantizar que niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana no acompañados, separados o en riesgo de estar privados de su medio familiar accedan de forma temporal a un espacio seguro y adecuado a sus necesidades, en tanto se desarrolla un proceso de investigación y análisis previo exhaustivo que proporcione elementos a la autoridad competente para determinar las medidas de protección pertinentes, garantizando el cumplimiento de los principios de necesidad e idoneidad.	4 Casas de Abrigo Temporal funcionando en territorio a diciembre de 2021	Número de Casas de Abrigo Temporal funcionando en territorio	abr-21	Subsecretaría de Protección Especial
Vulneración de derechos la Población emigrante.	NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA DE OTRO ORIGEN NACIONAL EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN CIUDADES DE ACOGIDA -SERVICIO EXTRAMURAL-	Regulación explícita o regulación de comando y control	Implementar el servicio de atención a la población en contexto de movilidad humana de otro origen nacional en situación de vulnerabilidad, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y sus familias, a través estrategias de orientación e información, atención humanitaria, atención psicosocial, asesoría legal, prevención de otras vulneraciones derechos, coordinación interinstitucional e intersectorial, que contribuya a la protección y garantía de sus derechos.	18 convenios de cooperación técnica firmados a diciembre 2021	Número de convenios de cooperación técnica firmados	abr-21	Subsecretaría de Protección Especial
Mendicidad de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad	NORMA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD	Regulación explícita o regulación de comando y control	Operativizar y homologar la prestación del servicio, en corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, el Plan Nacional de Desarrollo Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM), Ley Orgánica de Personas con Discapacidad y demás normas nacionales e internacionales aplicables para el efecto.	28 convenios de cooperación técnica económica firmados a diciembre 2021	Número de convenios de cooperación técnica económica firmados	abr-21	Subsecretaría de Protección Especial
Mendicidad de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad	NORMA TÉCNICA DE LAS ESCUELAS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA.	Regulación explícita o regulación de comando y control	Fortalecer las capacidades de los usuarios del Bono de Desarrollo Humano, Pensiones, beneficiarios y/o usuarios de los Servicios MIES, para la generación o mejoramiento de emprendimientos y destrezas para el acceso a empleabilidad.	54000 usuarios capacitados en la Fase 1 "Introducción a la Inclusión Económica" a diciembre 2021	Número de usuarios capacitados en la Fase 1 "Introducción a la Inclusión Económica"	abr-21	Subsecretaría de Emprendimiento y Gestión del Conocimiento
Mendicidad de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad	NORMA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN INCLUSIVA	Regulación explícita o regulación de comando y control	Regular la prestación del servicio de Acceso a Mercado a través del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva (SNCI) mediante la implementación de prácticas de comercialización dirigidas a los emprendimientos activos de los usuarios del Crédito de Desarrollo Humano y de los servicios MIES.	2500 usuarios que acceden a las prácticas del Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva a diciembre 2021	Número de usuarios que acceden a las prácticas de Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva.	abr-21	Subsecretaría de Emprendimiento y Gestión del Conocimiento



Firmado electrónicamente por:
**VICENTE ANDRES
 TAIANO GONZALEZ**

Lcdo Vicente Andrés Taiano González

MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL